RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11 POSICIÓN 1147 SUB. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR VACANTE DEFINITIVA

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por al artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Universitario, código 2044 grado 11, ubicado en la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de experiencia y formación académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera susceptible de ser encargado como Profesional Universitario, código 2044, grado 11, ubicado en la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Firma: Secretaria Genera Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Mónica Clavijo Velasco - Contratista Subdirección de Talento Humano

Revisó: Fabian Esteban Castillo Torres - Contratista Subdirección de Talento Humano

Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano

Fecha de Publicación:

2 1 AGO 2019